

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono: 3771

Imprenta Nacional

AÑO LXX

Managua, D. N., Viernes 15 de Julio de 1966

Nº 159

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Jurados para el Distrito Judicial de Matagalpa Pág. 1625

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Ampliase Presupuesto en Ministerio de Relaciones Exteriores 1676

Franquicia Aduanera y Prórroga para Completar sus Instalaciones a Productos de Concreto de Nicaragua, S. A. 1627

INMOBILIARIA DE SEGUROS, S. A.

Estado de Ganancias y Pérdidas Condensado del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1965 1628

Balance General al 31 de Diciembre de 1965 1629

MINISTERIO DE ECONOMIA

Sección de Patentes de Nicaragua

Nombres Comerciales 1629

Marca de Fábrica 1629

SECCION JUDICIAL

Remates 1630

Títulos Supletorios 1631

Ventas de Terrenos Ejidales 1631

Adopción de una Menor 1632

Citación a Accionistas de Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A. 1632

Declaratorias de Herederos 1632

PODER EJECUTIVO

Gobernación y Anexos

Jurados Para el Distrito Judicial de Matagalpa

Acta Nº 15

En la ciudad de Matagalpa, a las diez de la mañana del día tres de Julio de mil novecientos sesenta y seis. Reunidos los infrascritos miembros del Concejo Municipal de la ciudad de Matagalpa, en Sesión Extraordinaria, en el salón de sesiones de es-

ta Alcaldía, señores: don Julio Cisne Páez, Alcalde Municipal; Dr. Ernesto Alvarado Rivas, Síndico; Don Ramón Ernesto López, Tesorero Municipal; Don Francisco Amador Pineda, Fiscal y don Francisco Ramón Membreño Galeano, Regidor, con el fin de proceder a la elección de Jurados de Conciencia que han de reponer a los salientes y que fungirán desde el mes de Julio en curso, hasta el treinta de Junio de mil novecientos sesenta y siete, de conformidad con el Decreto Legislativo número cuatrocientos diez, del día doce de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, y con la asistencia de los señores representantes de la Exma. Corte Suprema de Justicia, Dr. Alejandro Fajardo Rivas y don Juan F. Cerna, nombrados por este Alto Tribunal; de los Señores Jueces de Distrito de lo Civil y de lo Criminal de este Departamento Dr. Gilberto Vargas Cruz y Dra. Angela Rizo Corrales, respectivamente y con la ausencia del señor Jefe Político del Departamento Sra. Carmen Leiva de Cerna, se procedió a la elección en la forma siguiente:

- 1 Sr. Reinaldo Rivera Molineros
- 2 Sr. Pedro J. Gutiérrez G.
- 3 Sr. Alejandro González Rivera
- 4 Sra. Dolores Howay Ubeda
- 5 Sr. Guillermo Morales Estrada
- 6 Sr. Evaristo Castillo h.
- 7 Ing. Juan B. Ortuño Dormus
- 8 Sra. Guillermina C. de McEwan
- 9 Dr. Bayardo Padilla Córdoba
- 10 Sr. José Mejía Báez
- 11 Srita. Ma. Jesús León Alvarado
- 12 Sr. Francisco Molina Oliú
- 13 Sr. J. Ramón Centeno
- 14 Sr. Lucas Vilchez Martínez
- 15 Sr. Antonio Rodríguez Campo
- 16 Dr. Salvador Roa Icabalzeta
- 17 Sr. Francisco Ríos
- 18 Sra. Ileana Icaza de Cuadra
- 19 Sr. Ernesto Calvo R.
- 20 Sr. Roberto Kuan M.
- 21 Sr. Jorge Ch. Praslín
- 22 Sr. Manuel López Tinoco
- 23 Sr. Ramón Téllez Morales
- 24 Sr. Horacio Brenes Zeledón

25 Sr. Ramón Blandón Ibarra
 26 Dr. Cristóbal Genie Valle
 27 Sra. Nelly R. de Baldizón
 28 Sra. Elbia Flores de Bravo
 29 Srita. Irma Mantilla Delgado
 30 Sr. Jaime Baldizón R.
 31 Sra. Yelba Pineda de Montes
 32 Dr. Trinidad Guevara R.
 33 Sr. Ricardo Montenegro
 34 Lic. Salvador Cuadra S.
 35 Sr. Juan José Gutiérrez
 36 Sr. Miguel Angel Gutiérrez
 37 Sr. Guillermo Castellón Vega
 38 Dr. José María Bermúdez
 39 Dr. Armando Castro Flores
 40 Sr. Julio Vega Pravia
 41 Sra. Jilma Castro de Castellón
 42 Sra. Luz M. García de A.
 43 Sra. Thelma Suárez de Osejo
 44 Sr. Juan Alvarez
 45 Sr. Fernando Poesy
 46 Srita. Natalia Sacasa R.
 47 Sra. Erlinda Molineras de Marquez
 48 Sr. Marcos A. Altamirano R.
 49 Sr. Rigoberto Navarro Alonso
 50 Srita. Gloria Oliú Galo
 51 Srita. Cecilia Mierisch B.
 52 Sr. Luis Alberto Olivas M.
 53 Sr. José Olivas Ramos
 54 Sr. Armando Montes Rugama
 55 Dr. José del Carmen Jerez
 56 Sr. Uriel Amador R.
 57 Sr. Leopoldo Vega Casij
 58 Sr. Edgard Cuadra Somarriba
 59 Sr. Oscar Torres
 60 Sr. René Escoto G.
 61 Sra. Bertilda de Serrano
 62 Sr. Orlando Guillén (Padre)
 63 Sr. Róger Castellón Orúe
 64 Sr. Juan Rivas Salazar
 65 Sr. Ronald Casco
 66 Sr. Ricardo Moller
 67 Sr. Jorge Antonio García
 68 Sra. Mirna Howay de Matus
 69 Sr. José Manuel Bustamante A.
 70 Sr. Luis Rubén Rivera R.
 71 Sr. Virgilio J. Altamirano R.
 72 Sr. Federico Pao Boreremann
 73 Srita. Estela Cabrera
 74 Sr. Armando Vega Pérez
 75 Sr. Pedro José Solís Martínez
 76 Srita. Aurora Martínez Lúquez
 77 Sr. Pedro José Buitrago
 78 Sr. Francisco Chavarria
 79 Sr. Ricardo Cortés
 80 Sr. Ronald Sacasa Rosales
 81 Sr. Víctor Mixter Sánchez
 82 Sr. Guillermo Lay Calvo
 83 Sr. Frank Lanzas Tercero
 84 Dr. Miguel Silva Mayorga
 85 Sr. Armando Delgado Alvarado
 86 Sra. Vilma de Paguagua
 87 Sr. Gustavo Leclair García
 88 Ing. Eudoro Mantilla Delgado

89 Sra. Guirlanda V. de Montes
 90 Sr. Leonardo Cisne C.
 91 Dr. Carlos A. Parajón
 92 Sra. Rosalinda de López
 93 Sra. Lucrecia L. de Conrado
 94 Srita. Gloria Bustamante V.
 95 Sr. Salvador Sacasa Vela
 96 Sr. Alberto Arce Martínez
 97 Sr. Luis Alberto González
 98 Sr. Plutarco Montenegro
 99 Sr. Solón Vidaurre Rocha
 100 Sra. Carmen I. de Vilchez

Quedaron en la Urna para las Reposiciones legales que se efectúen, los siguientes ciudadanos:

1 Sr. Crisanto Solís Blandón
 2 Sra. Luisa Emilia O. de Midence
 3 Sra. Margarita Leytón Gutiérrez
 4 Sra. Olga Lazo de Blanco
 5 Sra. Celtina Lainez de Zamora
 6 Sra. Josefa Mairena Valenzuela
 7 Sr. Jesús Martínez Morales
 8 Sr. José Ramón Vado
 9 Sr. Armando Amador Cantarero
 10 Srita. María de los A. López L.
 11 Sra. Berthalina Rodríguez
 12 Sr. Adolfo Cordero Soto
 13 Sra. Rosalpina Pineda de Zeledón
 14 Sra. Margarita González v. de amador
 15 Sra. Nora Hawkins de Tijerino
 16 Sr. Carlos Moreno González
 17 Dr. Guillermo Gómez Brenes
 18 Sr. Salomón López Flores
 19 Sr. Juan Contreras
 20 Dr. Aníbal Rivera Mendoza.

Con lo expuesto se terminó este acto, y leída que fue la presente Acta se encontró conforme, se aprueba, ratifica y firman todos los presentes, junto con el Secretario que autoriza.—Entre líneas —Municipal— Vale — Entre líneas — con — ausencia— Vale.— Julio Cisne Páez.— Ernesto Alvarado.— R. Ernesto L.— J. F. Amador.— F. R. Membreño G.— Alejandro Fajardo Rivas.— Juan F. Cerna B.— G. Vargas C.— Angela Rizo C.—*Marcial Marquez Ceas.*— Secretario,

Hacienda y Crédito Público

Ampliase Presupuesto en Ministerio de Relaciones Exteriores

No. 43

El Presidente de la República,
 De conformidad con el Arto. 55 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes.

Considerando:

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores, en Oficio No. 145 de 4 del presente mes,

ha solicitado fondos adicionales hasta por la suma de Treinta y Nueve Mil Novecientos Sesenta Córdoba netos (₡ 39.960 00), para la cancelación de 20.000 libretas de pasaportes, para su expendio, por medio del Almacén de Especies Fiscales,

Considerando:

Que el producto de la venta de tales libretas ha sobrepasado lo estimado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos vigente, y que se hace necesario la renovación de existencia de dichos pasaportes,

Considerando:

Que de conformidad con los Artículos 8 y 9 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, los fondos obtenidos con la venta del mencionado producto, ingresarán al Fondo General del Gobierno, para depósito de la «Cuenta General Córdoba», que tiene en el Banco Central de Nicaragua, con base en el Arto. 55, ya mencionado,

Acuerda:

Unico: Amplíase la siguiente Partida del Presupuesto General de Gastos vigente, con la suma de Treinta y Nueve Mil Novecientos Sesenta Córdoba netos (₡39.960.00), así:

05—11—02—00	Control de Migración	
02	Servicios no Personales	
022	Publicidad, Impresiones y Encuadernaciones	₡39.960,00

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., ocho de Julio de mil novecientos sesenta y seis.—(f) RENE SCHICK, Presidente de la República.—(f) *Ramiro Sacasa Guerrero*, Ministro Hacienda y Crédito Público.

Franquicia Aduanera y Prórroga para Completar sus Instalaciones a Productos de Concreto de Nicaragua, S. A.

No. 6769—B/U No. 408620—₡200.00
No. 81

El Presidente de la República,

En uso de las facultades que le confiere la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial de 20 de Marzo de 1958.

Vistos:

Primero:—La solicitud presentada por el Señor Máximo Rivas Davies, Gerente General de la firma Productos de Concreto de Nicaragua, S. A., propietaria de la Planta Industrial clasificada según Decreto No. 24 de 17 de febrero de 1965, publicado en «La

Gaceta» No. 69 de 24 de Marzo del mismo año, para que, de conformidad con la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial se otorgue a la Planta antes mencionada, franquicia para la adquisición de Combustibles y Lubricantes necesarios para las operaciones de la misma y se le conceda prórroga de seis meses para completar sus instalaciones.

Segundo:—El Decreto No. 24 antes mencionado que otorga los privilegios inherentes a la categoría de Necesaria de Industria Nueva, en el cual se omitió la franquicia para la adquisición de Combustibles y Lubricantes.

Considerando:

Primero:—Que se trata de una Planta Industrial clasificada en la categoría de Necesaria de Industria Nueva la que consigna dentro de sus privilegios, franquicia para la adquisición de Combustibles y Lubricantes, los cuales le son indispensables para sus operaciones, según fue constatado por el personal técnico de la Dirección de Industrias.

Segundo:—Que por atrasos en el financiamiento de las instalaciones de dicha Planta éstas no han sido concluidas y que para lograrlo, la firma solicitante, necesita importar equipos fijos necesarios para la producción, es procedente conceder la prórroga solicitada.

Por Tanto:

De conformidad con la Ley citada,

Decreta:

Arto. 1o.—Otorgar durante la vigencia del Decreto No. 24 de 17 de febrero de 1965, publicado en «La Gaceta» No. 69 de Marzo del mismo año, a la firma Productos de Concreto de Nicaragua, S. A., franquicia aduanera para la importación de lubricantes que sean indispensables para las operaciones de la Planta y de aceite combustible necesario para las operaciones de calefacción de la misma, o exención en su caso, del impuesto de consumo que sustituya al impuesto aduanero.

Arto. 2o.—Conceder a la firma solicitante, prórroga por un período de seis meses para completar las instalaciones de su Planta Industrial clasificada, según Decreto No. 24 antes citado.

Arto. 3o.—Publicar el presente Decreto en el Diario Oficial, «La Gaceta».

Dado en Casa Presidencial.—Managua, D. N., a los veintidós días del mes de Abril mil novecientos sesenta y seis.—(f) RENE SCHICK, Presidente de la República.—(f) *Ernesto Navarro*, Viceministro de Economía.—(f) *Ramiro Sacasa Guerrero*, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

INMOBILIARIA DE SEGUROS, S. A.

MANAGUA, D. N., NICARAGUA

Estado de Ganancias y Pérdidas Condensado del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1965

INGRESOS POR PRIMAS			
Total Ingresos por Primas	₡ 2,021,279.52		
MENOS: Primas por Reaseguro y Reafianzamiento Cedido	<u>1,332,190.43</u>		
Primas Netas de Retención		₡ 689,089.09	
RESERVAS TECNICAS Y MATEMATICAS			
Variación de Reservas		<u>232,302.94</u>	
Primas de Retención Devengadas en el Año			₡ 456,786.15
COSTO DE SINIESTRALIDAD			
Total Siniestralidad	₡ 679,788.99		
MENOS: Siniestros Netos Recuperados por Reaseguro y Reafianzamiento	<u>424,163.36</u>		
Costo de Siniestralidad por Retención		₡ 255,625.63	
COSTO DE ADQUISICION Y CONSERVACION			
Costo de Adquisición por Retención		(208,115.35)	
GASTOS DE ADMINISTRACION Y COBRANZA			
Gastos de Administración y Cobranza		<u>709,315.88</u>	756,826.16
Pérdida Bruta de Operación			₡ 300,040.01
PRODUCTOS Y GASTOS FINANCIEROS			
Productos Financieros	₡ 46,584.18		
MENOS: Gastos Financieros	<u>1,746.76</u>	₡ 44,837.42	
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS			
Otros Productos	₡ 38,362.58		
MENOS: Otros Gastos	<u>750.00</u>	<u>37,612.58</u>	82,450.00
			₡ <u>217,590.01</u>
PERDIDA NETA:			

Dr. Alejandro Cortés C.
Gerente General

Oscar Duarte C.
Contador

No. 6645 - B/U No. 396722 ₡ 320.00

INMOBILIARIA DE SEGUROS, S. A.

MANAGUA D.N., NIC.

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
Otras Inversiones	₡ 467,926.49	Reservas Técnicas y Matemáticas	₡ 671,578.80
Disponibilidades	236,027.98	Obligaciones Contractuales	91,699.39
Deudores por Primas	423,094.52	Otras Obligaciones	765,621.76
Otros Deudores	1.045,028.95	CAPITAL SOCIAL	
Bienes Muebles	154,400.82	Capital Pagado	1,489.207.00
Cargos Diferidos	418,521.72	Déficit	273,106.47
	₡ 2.745,000.48		₡ 2.745,000.48

Dr. Alejandro Cortés C.
Gerente General

Oscar Duarte C.
Contador

Ministerio de Economía

SECCION DE PATENTES DE NICARAQUA Nombres Comerciales

Nº 6758 - B/U Nº 408608 - ₡ 45.00
Chamorro Benard y Compañía Limitada, mediante apoderado, solicita registro Nombre Comercial:
"Reencauchadora Nacional Santa Ana"

Para: Reencauchar y Reparar Llantas.
Oyense oposiciones.
Oficina Patentes, Managua, seis Julio mil novecientos sesentiséis.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.

2 1

Nº 6760 - B/U Nº 408612 - ₡ 90.00
"Distribuidora Electrónica Centroamericana S. A.", mediante apoderado, solicita registro Nombre Comercial:

"Distribuidora Electrónica
Centroamericana S. A."

Para: La Venta de Toda Clase de Mercadería en General; y el registro de la Marca:

"DEHOGAR"

Para: Las Clases 7, 24, 37, 34, 42, 43 y 45.
Oyense oposiciones.
Oficina Patentes, Managua, nueve Julio mil novecientos sesentiséis.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.

3 1

Marcas de Fábrica

Nº 6526 - B/U Nº 387980 - ₡ 90.00
Nordlek Droge- & Kemikalieforretning A/S (Nor-

thern—Drug & Chemical Company.) por medio de apoderado solicita registro:

"NORDEX"

Para: Productos Medicinales, Clase 9,
Oyense oposiciones.
Oficina Patentes.—Managua, veinte de Mayo mil novecientos sesentiséis.—Iván Selva Solís, Comisionado de Patentes.

3 3

Nº 6564 - B/U Nº 387987 - ₡ 90.00
Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, mediante apoderado, solicita registro marca y avisos comerciales:

"CAMPOVIT"

Para: Clase 9.
"QUE FACIL ES SENTIRSE BIEN CON HELMITOL", y
"VIVA LA VIDA SIN DOLORES CON CAPIASPIRINA"
Para: Anunciar productos medicinales y farmacéuticos.

Oyense oposiciones.
Oficina Patentes, Managua, diecisiete Junio mil novecientos sesenta y seis.—Roberto Sánchez Cordero, Comisionado de Patentes.

3 3

Nº 6530 - B/U Nº 387984 - ₡ 45.00
Nacional de Drogas Sociedad Anónima, Managua, solicita registro marca:

"Mertiosal"

Para: Productos farmacéuticos, Clase 9,
Oyense oposiciones.
Oficina Patentes, Managua, diecisiete Junio mil novecientos sesentiséis.—Roberto Sánchez Cordero, Comisionado de Patentes.

3 3

Nº 6533—B/U Nº 379746—\$ 405.00
Droguería Quevara, S. A., mediante sponerado
Caldera & Cia. Ltda., solicita registro Marcas:



"Pomada Maravilla", "Sal Efervescente de California", "Sirope del Barbudo Anderson", "Pastillas Hermosina",
DOLORINA

Para: Productos Medicinales y Farmacéuticos, Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes.—Managua, veintitrés Mayo mil novecientos sesentiséis.—Iván Selva Solís, Comisionado de Patentes.

3 3

Nº 6772—B/U Nº 408618—\$ 45.00
Mario Castillo Martínez, de este domicilio, solicita registro Marca:

" C A S "

Para: Jabones y Detergentes, Clase 6,
Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, nueve Julio mil novecientos sesentiséis.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 6770—B/U Nº 408619—\$ 90.00
Establecimientos Lauzier S. A., mediante apoderado, solicita registro Marca:

" P A S I D O R "

Para: Productos Medicinales y Farmacéuticos, Clase 9,

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, nueve Julio mil novecientos sesentiséis.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 6771—B/U Nº 408619—\$ 90.00
Establecimientos Lauzier S. A., mediante apoderado, solicita registro Marca:

"Trombosil K"

Para: Productos Medicinales y Farmacéuticos, Clase 9,

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, nueve Julio mil novecientos sesentiséis.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Nº 6732—B/U Nº 407739—\$ 180.00

Tres y media tarde, veintiséis corriente, subastaráse en este Juzgado finca urbana situada ciudad Masaya, de catorce varas y veintiocho pulgadas de frente, por veinticinco varas de fondo, sobre calle pavimentada del Progreso, con construcciones de cañón modernas, y linda: oriente, calle en medio, Capitán Manuel Midence; poniente, Lucrecia Fernández de Vega; norte, Dr. Fernando Padilla; y sur, Alfonso Delgadillo.

Véndese ejecución Lucila Montiel Gómez contra Virgilio Montenegro Peña hijo y Silvio José Alegría Sánchez.

Base subasta: Veintiséis Mil Quinientos Cincuenta Córdoba.

Oyense posturas.

Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, siete de Julio de mil novecientos sesentiséis. Las cinco de la tarde.—H. O. Libby.—F. Castillo F., Srlo.

3 1

Nº 6757—B/U Nº 592382—\$ 90.00

Once y media mañana, treinta Julio próximo, subastaráse finca ubicada San Lorenzo, este Departamento, compuesta de cuarenta manzanas, limitada: Oriente, Pedro Reyes Valdez; Poniente, Pedro Reyes; Norte, Carretera al Atlántico; Sur, calle en medio.

Ejecuta: Pedro Reyes Valdez a Vicente Reyes Reyes.

Avalúo: Mil Córdoba.

Secretaría Juzgado Local. Boaco, veintidós Junio de mil novecientos sesentiséis.—J. Abac M., Juez Local.—Deyanira Castro S., Secretaría.

3 1

Nº 6755—B/U Nº 408606—\$ 90.00

Once mañana próximo veintiséis Julio, subastaráse local este Juzgado, finca urbana esta ciudad, trece varas frente, treintidós fondo; lindante: Norte, calle en medio; Sur, María Antonia Gallardo; Oriente, Margarita Fonseca; Occidente, Sra. Luisa Barquero.

Ejecución: Juana de Lara a Daniel Urroz.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, nueve Julio mil novecientos sesentiséis.—José Ernesto Bendaña.—José Alej. Salinas, Srlo.

3 1

No. 6746—B/U No. 407750—\$ 90.00

Cuatro tarde veintidós Julio, corriente año, subastaráse martillo congelador «Hotpoint».

Ejecuta: Sovipe Comercial a Horacio Martínez Castillo.

Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, seis de Julio de mil novecientos sesentiséis.—Félix Castillo F., Srlo.

3 1

Nº 6765—B/U Nº 408616—\$ 90.00

Doce meridianas veintidós corrientes, venderáse martillo carro «Chevrolet», modelo 1960.

Ejecuta: Rafael Pallais contra Evangelina viuda de Esquivel.

Oyense posturas.

Dado Juzgado 1º Civil Distrito. Managua, ocho de Julio mil novecientos sesentiséis.—José Ernesto Bendaña, Juez 1º Civil Distrito.—O. Nohel Villavo, Secretario.

3 1

No. 6750—B/U No. 392419—\$ 90.00

Once y media mañana dieciocho de Julio corriente, subastaráse finca suburbana Camoapa, Departamento de Boaco, diez manzanas, bajo linderos siguientes: Oriente: Miguel Fajardo; Norte, Jacinto Sequeira; Poniente, Ramón Quezada; Sur, Eliseo Dumas.

Avalúo: Ochocientos Córdoba.

Ejecuta: Ramón Rivera Sotelo a Germán Robles Martínez.

Juzgado Local Civil, Boaco cuatro de Julio de mil novecientos sesenta y seis.—Deyanira Castro Sánchez, Srta.

3 2

No 6740—B/U No 337099—\$ 90.00

Tres tarde, veintiocho corriente, este Juzgado remataráse mejor postor, rústica diez manzanas, Piedras Grandes, Esquipulas, Matagalpa, diferentes mejoras, linda: oriente y norte, Pedro Góngora; occidente, Daniel Arauz; sur, Florentín Ocoán.

Ejecuta: Santos Hernández a Florentín Ocoán.

Base: Novecientos Córdoba.

Oyense posturas.

Franco Montenegro L.—V. González C., Srlo.—Secretaría Juzgado Local Civil, Matagalpa, cinco Julio, de mil novecientos sesentiséis.—(firma ilegible), Srlo.

3 2

Títulos Supletorios

No 6542—B/U No 385441—\$ 45.00

Della Zúñiga solicita Supletorio; urbana; lindante: Norte, Mercedes Solano; Sur, Abraham Flores; Oriente, Antonio Garay, Poniente, Mercedes Reyes. Oponerse legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, catorce Junio mil novecientos sesentiséis.—Juan Román Robleto Srlo.

3 3

No 6741—B/U No 390427—\$ 90.00

Dionisio Hernández Salgado, Jicaro, pide título supletorio propiedad ubicada aquella jurisdicción, limitada: norte, Demetrio Rosales y Eustaquio Hernández; sur, Felicitos Rodas; oriente, camino Encinos y Benito Rivera; occidente, Virgilio Reyes.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito. Ocotal, trece Mayo, mil novecientos sesentiséis.—T. R. Maldonado.—Rey. Zúñiga, Srlo.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Srlo.

3 1

No 6749—B/U No 372731—\$ 45.00

Dominga Jiménez, solicita título supletorio rústica una manzana, limitada: oriente, Justo Nicoya; poniente, Cecilia Muñoz; norte, Lorenzo López; sur, camino.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. La Paz, Carazo, 5 Mayo—66.—Enrique Potosme, Juez.

3 1

No 6752—B/U No 383317—\$ 90.00

Fernán Silva Martínez, solicita título supletorio, finca agrícola, terreno propio, sitio Santa Ana, jurisdicción El Jicaral, cincuenta manzanas extensión, lindante: oriente, La Morada; poniente, Filo Las Calderas; Cerro El Aguacate; norte, monte Inculto; sur, Basilio y Sabina Laguna.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Civil Distrito. León, siete Enero mil novecientos sesentiséis.—R. Oscar Santos, Srlo.

3 1

No 6751—B/U No 383316—\$ 90.00

Armando Corea Zapata, solicita título supletorio, finca catorce manzanas, sitio San Miguel Jicacal-

gue, jurisdicción Nagarote, lindante: oriente y norte, Asunción Zapata; poniente, solicitante; sur, mediando camino, Los Alpes.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Civil Distrito. León, once Marzo mil novecientos sesentiséis.—Hugo Ramón Valladares, Srlo.

3 1

No 6778—B/U No 367915—\$ 45.00

Juan Flores, solicita supletorio veinte manzanas, Condega; oriente, Romeo González; occidente, Santos Centeno; norte, Lorenzo Hernández; sur, Filemón Molina.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, uno Julio mil novecientos sesentiséis.—O. Gutiérrez.—Hugo Tercero.

3 1

No 6777—B/U No 367914—\$ 45.00

Petronilla Sobalvarro, solicita supletorio, solar, Estelí, ocho por diez, lindante: oriente, Dionisio Alfaro; occidente Ignacio Falcón; norte, Onécimo Rivera; sur, Antonia Ruiz.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, uno Julio mil novecientos sesentiséis.—O. Gutiérrez.—Hugo Tercero.

3 1

No 6761—B/U No 383315—\$ 90.00

Pablo Rizo Rivas, solicita título supletorio, finca sitio Jocomico, jurisdicción San Nicolás, veinticinco manzanas extensión, lindante: oriente, Domingo Urrutia; poniente, Gabriel e Hipólito Rodríguez; norte, los mismos Rodríguez; sur, Felipe Machado. Interesados opónganse.

Dado Juzgado Civil Distrito. León, once Marzo mil novecientos sesentiséis.—Hugo Ramón Valladares, Srlo.

3 1

No 6762—B/U No 383314—\$ 90.00

Denis García Aguilar, solicita título supletorio, propiedad trece manzanas extensión, sitio San Antonio Las Lajas, jurisdicción Nagarote, lindante: oriente, Fermín Mendoza, mediando camino; norte, Ernesto Medal; poniente, Ernesto Medal y Esmeralda Aguilar; sur, Esmeralda Aguilar.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Civil Distrito.—León, once Marzo mil novecientos sesentiséis.—Hugo Ramón Valladares, Srlo.

3 1

No. 6763—B/U No. 383318—\$ 90.00

Rosalpina Lanuza de Orozco, solicita título supletorio, finca cuarenticinco manzanas, sitio Calpules, San Nicolás, lindante: oriente, Antonio Lanuza y otro; norte, Presentación Acuña; poniente, Santiago Orozco; sur, Entimo Torres y otros.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Civil Distrito. León, once Marzo mil novecientos sesentiséis.—Hugo Ramón Valladares, Srlo.

3 1

Ventas de Terrenos Ejidales

No 6715—B/U No 407729—\$ 135 00

Erlinda Cuevas de Castellón, mayor de edad, casada, de oficios domésticos y de este domicilio, solicita venta lote terreno ejidal que mide dos manzanas de superficie y está comprendido dentro de los siguientes linderos: oriente, Manuel Gómez Rodríguez; occidente, Petronilla Vanegas; sur, Salvador Gómez Rodríguez; norte, Manuel Gómez Rodríguez.

Quien tuviere derecho opóngase término legal.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento. Managua, Distrito Nacional, veintuno de Junio de mil novecientos sesenta y seis.—Humberto Ramírez Estrada, Ministro del Distrito Nacional.—Carlos Callejas Moreira, Secretario del Concejo Distritorial.

3 2

No 6744 B/U No 407749—\$ 180.00

J. Vassalli y Compañía, solicita venta un lote terreno ejidal, situado sobre el camino de San Isidro en el extremo sur de esta ciudad, de una manzana de extensión superficial, comprendido dentro de los siguientes linderos: oriente, sucesores del Doctor Gerónimo Ramírez Brown; poniente, Avenida Viña del Mar de por medio terrenos Sucesión del doctor Gerónimo Ramírez Brown; norte, calle Guadalupe en medio, sucesión del doctor Gerónimo Ramírez Brown; y sur, sucesores del doctor Gerónimo Ramírez Brown.

Quien tuviere derecho opóngase término legal.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento. Managua, Distrito Nacional, cuatro de Julio de mil novecientos sesenta y seis.—Humberto Ramírez Estrada, Ministro del Distrito Nacional.—Carlos Callejas Moreira, Secretario.

3 1

Adopción de una Menor

No 6706 -B/U No 365835—\$ 90.00

Carlos Cisneros Murillo y Celia Silva de Murillo, solicitan adopción menor María Eugenia González, hija ilegítima de Cándida Rosa González.

Oponerse término legal.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintiocho Junio, mil novecientos sesenta y seis.—Julio C. Pérez Ch., Srío.

3 2

Citación a Accionistas de Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A.

No 6766 -B/U No 408617—\$ 60.00

De acuerdo con resolución de la Junta de Directores, cito a los Accionistas de «Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A.», para Junta General Extraordinaria que se verificará a las 11 de la mañana del 30 de Julio de 1966, en el local de nuestras Oficinas en esta ciudad, teniendo por objeto dicha reunión, como asunto especial, discutir y resolver sobre la conveniencia de incorporar nuestra Institución al nuevo sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, así como también, en caso de resolverse afirmativamente, acordar las reformas de la Escritura Social y Estatutos que fueren imperativas y tomar las medidas apropiadas y convenientes para dicha incorporación.

Managua, Distrito Nacional, Julio 13 de 1966.

JULIO VILLA AROÚELLO
Secretario

1

Declaratorias de Herederos

No. 6747—B/U No. 408602—\$ 45.00

Filadelfo Adolfo Rugama Salas solicita declararse heredero su madre legítima Eilda Salas Vargas de Rugama.

Bienes: Sexta parte indivisa finca urbana barrio San Jacinto esta ciudad, lindante: Oriente, menores Fernando y Guillermina Alvarez; Occidente, Avenida 13 N. O. en medio, Bruna Saballos; Norte, Ceferino Salas Vargas; Sur, Lucila Salas Vargas.

Quien créase con derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, Julio ocho mil novecientos sesentiséis.—H. G. Libby.—C. J. Chamorro O., Srío.

1

No. 6736—B/U No. 407742—\$ 45.00

Alfonso Celestino Trejos A. y hermanos, solicitan sean herederos bienes, derechos, acciones correspondan Catalino Trejos Arriaza.

Opónganse término legal.

Dado Juzgado 2o. Civil Distrito.—Managua, siete Julio 1966 —H. G. Libby. 1

No. 6728—B/U No. 385856—\$ 15.00

Gregoria Angeles Pavón, pide declararse heredera, su madre Benigna Pavón, unión, Pedro, Rigoberto Pavón. Bienes Urbana, derechos acciones.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya seis Julio mil novecientos sesentiséis.—Carlos Martínez L.

1

No. 6730—B/U No. 337097—\$ 45.00

Graciela Lanuza viuda de Wong, mayor, viuda, ama de casa domicilio Estelí, solicita que en unión sus menores hijos: Anibal Martín, Juana Blaseina y Alba Iris de Jesús Wong Lanuza, se les declare herederos de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su esposo Juan Wong Rodríguez.

Quien se crea con derecho, opóngase dentro término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, cinco Julio mil novecientos sesenta y seis.—O. Vargas C.—Julio C. Mendoza, Srío. Es conforme.—Julio C. Mendoza, Srío.

1

No. 6729—B/U No. 337098—\$ 60.00

Angeles Celedón viuda de Castellón, solicita que sin perjuicio de la porción conyugal que le corresponde, sean declarados únicos y universales herederos de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su esposo Adolfo Luis Castellón Dethon, a sus menores hijos: Irela del Carmen, Luis Adolfo y María Amanda Castellón Celedón. Señala bienes urbanos en la ciudad de Managua, derechos y acciones en el Banco de América, La Inmobiliaria y en otras Instituciones o Compañías.

Quien se crea con derecho, opóngase dentro término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, cuatro Julio mil novecientos sesentiséis.—O. Vargas C.—Julio C. Mendoza.—Srío.

Es conforme.—Julio C. Mendoza—Srío.

1